



		“Videojuegos y Sociedad”, en el marco del acuerdo paritario Res. CS 17/16.	
5	893876	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura “Legislación del Agua”, en el marco del acuerdo paritario a nivel particular Res. CS 17/16.	• Especial de Concursos
6	916044	Secretaría de Coordinación – Eleva propuesta de concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Aprovechamiento de Aguas Subterráneas” en el marco del acuerdo paritario nivel particular, Res. CS 17/16.	• Especial de Concursos.
7	934903	Srta. Mayra Gimena CORREA – Presenta renuncia a su cargo de Ayudante Alumno para la asignatura “Química General e Inorgánica” por motivos laborales.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.
8	912202	Departamento Personal - Informa sobre la necesidad de aclarar fecha de vencimiento de licencia del Ing. Mario BARLETTA.	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.
9	908146	Secretaría Académica – Solicita designación del Dr. Damián RAMAJO en un cargo de Profesor Adjunto para las asignaturas Física I y II	• Interpretación y Reglamentos. • Enseñanza.

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NOMINA

Nº	Expte.	Descripción	Tratamiento o pase a comisión de:
10	939012	Secretaría de Coordinación – Eleva cronograma y autoridades para elecciones por el Claustro Estudiantil.	• Interpretación y Reglamentos.
11	922432	Dra. Tamara BENZAQUÉN – Solicita adscripto graduado para la asignatura “Química y Biología del Agua”.	• Enseñanza. • Interpretación y Reglamentos.
12	928445	Dr. Claudio PASSALÍA – Solicita adscripto alumno a investigación para el proyecto del cual es responsable.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. • Enseñanza. • Interpretación y Reglamentos.
13	916047	Secretaría de Coordinación – Eleva propuesta de concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva “A”, para la asignatura “Formulación y Evaluación Económico-Ambiental de Proyectos” en el marco del acuerdo paritario, Res. CS 17/16.	• Especial de Concursos.
14	916052	Secretaría de Coordinación – Eleva propuesta de concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva “B”, para la asignatura “Hidrología Aplicada” en el marco del acuerdo paritario, Res. CS 17/16.	• Especial de Concursos.

#### HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

- La Consejera MARTINI pidió la palabra y junto al consejero POSTAI leyeron el posicionamiento ante el conflicto educativo, que como estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, firmaron en Asamblea Estudiantil: “Los y las estudiantes reunidos en asamblea estudiantil manifestamos nuestro desacuerdo a las políticas educativas del gobierno nacional y reivindicamos nuestra posición de lucha en defensa a la educación pública. La educación universitaria viene atravesando en los últimos años una serie de políticas de recorte y dificultades en las reuniones paritarias salariales donde la oferta generada del 10,8% se ve perdida en la inflación proyectada para este año que asciende al 32%, el recorte de 3000 millones de presupuesto que impacta en la posibilidad de construcción de edificios propios, comedores universitarios y residencias estudiantiles y un retraso de cinco meses en los fondos de financiamiento. Estas políticas conllevaron una serie de consecuencias que afectaron gravemente a la educación universitaria, facultades vacías, docencia universitaria desvalorizada, ámbito científico-tecnológico con menores capacidades y menores recursos, suspensión de programas y convenios, etc. Esto no es meramente una discusión económica o de aplicación de la sabana corta sino en definitiva de una concepción ideológica de lo público y de la educación en general y la universidad en particular. Como comunidad universitaria decimos basta, queremos seguir conquistando derechos y no

permitir retrocesos, decimos basta porque entendemos la educación como un derecho y no un privilegio, decimos basta porque entendemos las universidades como motor de desarrollo de un país y de su industria nacional. Queremos salario digno para nuestros docentes, queremos cursar, queremos rendir, queremos Universidad pública”.

- El Consejero POSTAI tomó la palabra y haciendo referencia al Art. 12 del Reglamento del Consejo Directivo solicitó que se diera ingreso al proyecto de “Protocolo Institucional ante Situaciones de Violencia y Discriminación de Género y Abuso Sexual” y, con el acuerdo del Cuerpo, sus compañeras estudiantes, Eugenia y Abril, leyeron los fundamentos: “Somos estudiantes mujeres pertenecientes a las carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Informática de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la UNL. Hoy nos acercamos a este consejo ya que consideramos de gran relevancia que comiencen a ser tratados con la atención y responsabilidad que estamos convencidas que son merecedoras las situaciones de violencia y discriminación de género y las agresiones de carácter sexual. Entendemos que es menester de cualquier institución, pero en particular de una de tanto impacto y trascendencia en las vidas de quienes las transitan como es la facultad, generar un ambiente de integración e igualdad de género para dichos individuos, ya sea desde el lugar de docentes, estudiantes, graduados o personal administrativo. Reconocemos que nos encontramos atravesando una etapa de concienciación y visualización de las problemáticas de género y en particular de la vulneración de los derechos de las mujeres, a escala global y en particular en nuestro país, y creemos que nuestra institución no debería ser una excepción, de forma que sea capaz de responder ante estas circunstancias acorde al espacio de crecimiento y formación que históricamente es la universidad per se. La necesidad y la inquietante ausencia de programas, charlas y espacios de formación en la FICH donde la violencia muchas veces se encuentra implícita, nos llevó a cuestionar el presente protocolo actualmente en funcionamiento a nivel universidad, encontrando que tras un análisis del mismo que no estaba cumpliéndose dentro de la institución. Es por ello que creemos que es de suma importancia para poder revertir esta situación se considere la idea de la implementación de un protocolo de intervención institucional ante estas situaciones dentro de la FICH, que resulte adecuado y legítimo para dar apoyo, contención y respuestas a aquellas posibles víctimas de dichos mecanismos de discriminación y abuso. Uno tal que permita tomar acciones ante aquellas situaciones y que garantice una respuesta apropiada dentro de la facultad, posicionando la institución como organismo interesado en la contención de quienes pertenecen y a su vez permitiendo remediar el no haber podido impedir las en una primera instancia. Teniendo en consideración todo esto, proponemos con este protocolo formar una comisión que atienda las falencias en materia de concienciación, contención, acompañamiento y difusión de las temáticas antedichas, pudiendo proponer nuevas instancias y espacios de construcción con este objetivo. Dicho protocolo estipula también un accionar claramente estipulado por parte de la facultad para dar respuestas con visible intencionalidad de inclusión a la comunidad universitaria del afectado o afectada, donde se tenga como prioridad cuidar y no exponer a quienes deban acceder al mismo y asesore ante las circunstancias que den lugar al reclamo, así como también se tomen medidas competentes para impedir su reiteración construyendo con esto en FICH un espacio comprometido en pos de la igualdad de condiciones independientemente del género, consiente y activo respecto a problemáticas tan sensibles e históricamente ignoradas y silenciadas, para terminar ofreciendo a quienes la conforman un lugar seguro, que reconozca y valore a sus integrantes mujeres: como trabajadoras, como profesionales formados y capaces y también a sus estudiantes en su carácter potencial de futuras profesionales”. Con el aval de la Consejera MONTAGNINI y el Consejero MINOTTI, se giró el proyecto a la Presidencia, acordando el Cuerpo su pase a las Comisiones permanentes.

- El Decano, refiriéndose al conflicto docente, manifestó su preocupación en cuanto al atraso exagerado, por parte del Ministerio de Educación de la Nación, en presentar una propuesta de recomposición salarial a los gremios docentes, que sea digna, teniendo en cuenta el deterioro que han sufrido los salarios en los últimos tiempos por efectos de la inflación, reconocida por el Gobierno Nacional. También mencionó que el miércoles de la semana pasada varios integrantes de la Comunidad Universitaria: docentes, no docentes y estudiantes participaron de lo que fue un abrazo simbólico a la sede del Rectorado, durante las horas de la mañana, y de clases públicas realizadas sobre calle, frente a nuestra Universidad. Agregó que la situación pone en riesgo el cursado del presente cuatrimestre, se están perdiendo varios días de clases y cada día que se pierde se hace difícil recuperar. Desde la gestión se están tomando algunas previsiones tendientes a preservar los derechos de aquellos alumnos que han perdido la regularidad en alguna asignatura con motivo de no haber podido rendir en el segundo llamado del tercer turno, siempre respetando el derecho de huelga por supuesto, pero también tratando de respetar el derecho de los estudiantes de continuar con la regularidad hasta el próximo turno. Continuó expresando que este tema tuvo repercusión en la última sesión del Consejo Superior del jueves pasado en la cual se aprobó un proyecto de declaración elaborada por los Decanos de las Facultades que integran nuestra Universidad y que fue aprobado por unanimidad.

- Se dio lectura a la mencionada Resolución, N° 381/18 del Consejo Superior.

- La Consejera MONTAGNINI manifestó qué celebra lo que se está viviendo en las últimas semanas y, como ya ha dicho veces anteriores, a los docentes universitarios no les gusta hacer paro; que el acompañamiento y el abrazo fraterno de los estudiantes ha sido una demostración de que la Universidad está de pie y sigue luchando con sus actores genuinos. Continuó expresando que son los estudiantes la razón de la educación pública y los establecen los parámetros de excelencia en la investigación y el desarrollo. Expresó que este momento es histórico pero que querríamos no estar viviendo. Comentó que pensó mucho en dejar pasar por alto o no las expresiones de un hombre de esta Universidad, el Dr. Albor CANTARD; que ha sido un golpe de puño en plena cara a la mayoría de los integrantes de esta comunidad; la semana pasada, livianamente o no, expresó que la relación de docentes sobre alumnos del Sistema Universitario en general es de un docente por cada nueve estudiantes, que sobran docentes universitarios. Indicó que le pareció francamente ofensivo y espera tener la oportunidad de cruzarlo la calle y poder decirle personalmente, a un hombre que ha sido y es docente de esta Universidad, qué ha sido Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que ha sido electo por voluntad de las mayorías, Rector de esta Universidad, ha sido Secretario de Políticas Universitarias dentro del Ministerio de Educación de la Nación, que no sabe honrar las funciones para las cuales le fue conferido el poder; ese hombre que fue electo para esas funciones; que venga a decir que sobran docentes es francamente insultante y más en este momento. Coincidió con las expresiones de muchos estudiantes y docentes que dicen que a la Universidad Pública Argentina le faltan estudiantes y no que le sobran docentes; quisiera ver muchísimos más estudiantes en condiciones de hacer su carrera con calidad, con plenitud y con necesidades básicas satisfechas. Este hombre que ha tenido en su responsabilidad la formulación de políticas universitarias, cómo los criterios para aumentar o disminuir la masa docente de la Universidad, vino a decir que sobran docentes, por lo que le preguntaría si no recuerda todas las políticas que se han aplicado en la UNL para, por ejemplo cubrir tareas administrativas con cargos docentes; varios ejemplos se han trabajado en este Consejo Directivo como el otorgamiento de licencias vergonzantes a profesores adjuntos que no desempeñaban trabajo alguno; una política de vaciamiento. Está pasando ante la mirada de todos: cuando se jubilan los docentes que pudieron acceder a cargos de mayor jerarquía, esos cargos no son llamados a concurso para ser reemplazados; se está entrando en la situación de los años 90, donde se jubilaban profesores titulares y esos cargos no eran llamados a concurso; se les cargaba todo ese trabajo a profesores adjuntos sin que tuvieran el derecho a concursar, con lo cual los auxiliares docentes no podían aspirar cargos de adjuntos y a su vez los cargos de ayudante de cátedra nunca se llamaban a concurso para que los estudiantes muy avanzados o graduados pudieran entrar en la carrera docente. Expresó que tácitamente se está aplicando esa política; muchos profesores de esta casa se están jubilando y esos cargos no se cubren y tampoco hay un informe accesible de a dónde va esa masa salarial. Agregó que no quiere dejar pasar por alto que se está aplicando silenciosamente la política, que manifestó el Doctor CANTARD tan estentóreamente, de que sobran docentes, ya que parecería que se está achicando la masa docente en los últimos años y no se está pudiendo revertir, desinado que no quede en silencio, porque en silencio estamos disculpando afrentas.

- El consejero POSTAI hizo mención a que el Abog. Albor CANTARD pertenece a una línea política, al Radicalismo, que en su base es la Franja Morada; que hoy son los que manejan la Federación Universitaria del Litoral (FUL). Agregó que la convocatoria que se hizo la semana pasada, de más de 2000 estudiantes, no se hizo desde la FUL y es algo que realmente le preocupa porque es el órgano máximo de representación gremial que tienen los/las estudiantes. También manifestó que el gobierno, que tiene en la mira a la Universidad, lamentablemente, no garantiza que las personas puedan acceder cargos docentes. De acuerdo a consultas realizadas a la Gestión de la Facultad, entiende que se ven obligados a contratar docentes por interinato o contratos, los cuales no generan relación laboral, agregando que la planta docente está integrada por un 60 o un 70% de contratados o interinos, lo cual le parece grave porque según el Estatuto de la Universidad, no se le permite el derecho a voto y esto se transforma en un proceso de precarización laboral, además de que los puntos de docentes que acceden a la jubilación terminan en Rectorado y no vuelven a la Facultad.

- El Decano respondió que, en lo que se refiere al ámbito de esta Facultad, desde el inicio de la gestión anterior, se tiene como objetivo implementar una regularización de cargos docentes; que esto llevó algunos años de gestiones administrativas, de ingeniería de puntos docentes, y que recién ahora, como se vio en las últimas sesiones, se está concretando la regularización de varios cargos a partir de una cláusula transitoria del Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes de las Universidades Nacionales, aprobada en el año 2015. Comentó que el objetivo es regularizar, de manera responsable; que lleva tiempo porque se habla con cada docente que tiene que regularizar su cargo; que si bien es a través de una evaluación cerrada, genera algún temor por parte de esos docentes. Expresó que se va a continuar con la regularización de cargos y con respecto a los que se liberan por jubilaciones, a través de transformaciones de cargos, se da respuesta a algunas asimetrías que existen dentro de las disciplinas de la Facultad (algunas más históricas, otras más recientes, algunas con mayor cantidad de alumnos, otras con menos cantidad de alumnos). Se trata de que sea lo más equitativa posible la relación cantidad de estudiantes con docentes exclusivos. Se han transformado varios cargos de docentes que se han jubilado en esta casa, por mencionar algunos: Norberto GARCÍA, Carlos

BACOLLA y Ofelia TUJCHNEIDER. Estas transformaciones tienen como objetivo mitigar dichas asimetrías e incorporar docentes auxiliares, es un compromiso con el que se va a continuar en los próximos años de la Gestión.

- El consejero CATENA solicitó la palabra para resaltar la cantidad de estudiantes que estuvieron presentes en la sesión del Consejo Directivo y expresó que le parece un hecho importantísimo dado que entre todas las agrupaciones se está luchando por lo que es hoy la Educación Pública y por mejorarla. Destacó que como estudiantes quieren cursar y rendir, pero, más que nada, quieren una educación de calidad. Comentó que los salarios de los docentes deben estar acordes a la situación nacional y es por eso que los van a acompañar. Además, no quiso dejar de mencionar que desde la Federación Universitaria Nacional sí se convocó al abrazo a la Universidad de la semana pasada y mencionó que desde la Franja Morada siempre se luchó por los derechos de los estudiantes. En este Consejo, el año pasado, cuando hubo un conflicto docente se presentó un proyecto para garantizar los derechos de los estudiantes. Enunció que desde su agrupación se vienen trabajando, acompañando y que siempre han reclamado sus derechos y van a seguir acompañando a los estudiantes.
- La consejera HÜMÖLLER se expresó en el sentido de que se debe incitar a que se trabaje en conjunto entre todas las agrupaciones estudiantiles, ya que se siente un ataque constante hacia la Franja Morada y que dicha agrupación demuestra día a día que defiende la Educación Pública, ya sea organizando clases públicas o difundiendo las cosas que se hacen en conjunto, aún cuando las demás agrupaciones los dejan un poco relegados. Citó como ejemplo el documento leído en la sesión por los estudiantes, ya que ellos fueron parte de la Asamblea Estudiantil, manifestaron su acuerdo y aun así el documento fue presentado por las demás agrupaciones, sin considerarlos. Expresó que esto también pasa a nivel Nacional y Regional; por lo que convocó a las demás agrupaciones para que, si en verdad están en una lucha conjunta, vayan en ese sentido, ya que ellos también son estudiantes y les toca de cerca la situación que se está viviendo. Agregó que se está trabajando para defender un derecho entre todos y que no se haga de ello una cuestión política.
- El consejero MINOTTI mencionó que hoy se realizó una Asamblea Estudiantil en el hall de la Facultad simultáneamente con la Facultad de Bioquímica, y destacó que este tipo de Asambleas se iban a replicar en 9 facultades de esta Universidad; todas fueron convocadas desde el claustro estudiantil y no sólo de las agrupaciones que conducen los centros de estudiantes. Además comentó que para el jueves se está convocando a una marcha general y nacional por la Educación Pública en Buenos Aires, donde la idea es concluir en un mismo lugar, el Congreso, con la pretensión de defender el modelo de Universidad Pública Reformista. Finalmente invitó a todos los docentes, estudiantes, no docentes, graduados y público en general a participar, para que la marcha sea lo más grande posible.
- El consejero LOYARTE tomó la palabra lamentando la lentitud de reflejo que han tenido las autoridades de la Universidad sobre este conflicto que, desde las primeras paritarias, lleva ya casi cinco meses; donde las ofertas parecieran que son cada vez inferiores; también lamentó que de alguna agrupación estudiantil no ha podido leer nada en apoyo al reclamo salarial. Expresó que nadie puede criticar un sólo párrafo del documento emitido por el Consejo Superior, donde no está en discusión lo que significa la Universidad Pública para nuestro país (igualdad de oportunidades, desarrollo social, etc.); pero que el conflicto actual era muy puntual y era sobre reclamo salarial docente, sobre lo que se ha podido leer una sola línea y si bien expresó que estaba muy bien, realmente lamentó la falta de apoyo inicial. Los alumnos hablaron de derechos estudiantiles en esta sesión o cuando hicieron la marcha o el abrazo a la Universidad, pero ya se llevan casi 3 semanas de pérdida de clases. También quiso hacer una crítica a los docentes (nombra algunas siglas: FADUN, UDA, CTERA, CONADU y CONADU Histórica), agregando que hace décadas que no se puede tener un único gremio con el cual reclamar los derechos docentes; que cada uno tiene una visión política diferente y arreglan con el Gobierno de turno, aceptando una paritaria con un gremio, con dos y con los otros no, imponiendo las condiciones “de prepo”. Comentó que esto no era nuevo, ha pasado años anteriores; siguen estando divididos en 6 gremios diferentes, cuando muchos estamentos de la misma Universidad tienen un mismo gremio; que dicha situación les quitaba dignidad. También expresó que los docentes, no son muchachos que manejan un colectivo que hacen un paro y mañana vuelven y no pasaba nada. Continuó diciendo que él es docente de materias de primer año y ha participado a lo largo de quince años en más de diez programas de retención estudiantil (como incentivos económicos para los alumnos, en el caso de la carrera de Informática, tutores, tutores docentes, tutores alumnos; acomodar los horarios, etc), y resulta que, en medio de esos programas, se tienen tres semanas sin clase. Volvió a lamentar la lentitud de reflejo por parte de las autoridades y se pregunta cómo recuperar lo que se ha perdido este año.
- La consejera MONTAGNINI respondió comentando que los gremios docentes universitarios tienen distintos posicionamientos políticos, lo cual es razonable ya que la realidad es diversa. En ningún caso, ADUL, ha sido de los que se sentaron a pactar con ningún gobierno; con el gobierno nacional anterior, de hecho, fue dejada afuera de mesas de acuerdos; se deben hacer cargo de que están divididos; pero ha habido una línea de conducta de no aceptar condiciones vergonzantes (como si las aceptó en su

momento la FATUN, unilateralmente, porque es una sola fuerza gremial del país) como ser un aumento salarial del 15% sin haber hecho una sola Asamblea de base, por lo menos en esta Universidad. Manifestó que a eso lleva “la unidad nacional gremial”, a que las cúpulas terminen acordando, lo que fue noticia la semana pasada, se aceptó un 15% de aumento, sin escuchar voz en contrario; eso no es ejercicio democrático; el ejercicio democrático en la acción gremial significa, también, que todos vayamos con nuestro cuerpo a poner nuestra opinión en la sede del sindicato, en las asambleas interestamentales y empecemos a fortalecernos entre diversos.

- El consejero LOYARTE respondió que el ejercicio democrático también es que haya una sola conducción y que se vote por una posición; qué en lugar de concentrarse en una línea política a nivel nacional o partidaria se dediquen a la política educativa de generar mejores condiciones para los docentes; esa es la política a la que deben apuntar los gremios antes que adherir a tal o cual política nacional.
- La consejera PESSE se manifestó en representación del claustro de graduados apoyando la lucha docente y expresó su preocupación, como los estudiantes que fueron, comentando que no recordaba haber tenido tanto tiempo sin clases por paros, solidarizándose con los docentes y estudiantes.
- Habiéndose aprobado el tratamiento sobre tablas del Asunto Entrado Nro. 2, abrió el debate la Consejera ZUCARELLI proponiendo tomar como propia la Resolución N° 381, emitida por el Consejo Superior, el jueves pasado, lo que no quita que el Consejo Directivo elabore, con más tiempo, una declaración propia.
- A pedido de la Consejera MONTAGNINI, se da lectura a la nota presentada por ADUL.
- La Consejera MONTAGNINI propone elaborar un documento propio (tomando párrafos de lo dicho por la gremial docente y por la Asamblea Estudiantil), ya que lo que se pide es que los Consejos Directivos expresen su propia voz. Objetó un párrafo de la declaración del Consejo Superior: *“Las Universidades públicas sabemos de las construcciones colectivas, nuestras políticas se fundan en acuerdos amplios, sobre fuertes y sinceras discusiones al interior de organismos de representación en base a la igualdad (independientemente del tamaño de la Universidad), como lo es el Consejo Interuniversitario Nacional. Todo el sistema universitario se basa en estos acuerdos”*, haciendo referencia a la política que adoptó el Consejo Interuniversitario Nacional en cuanto a las actividades reservadas que no fue participativa ni construida socialmente, considerándolo un error grosero en el texto de la mencionada resolución.
- EL Decano manifestó que si bien considera que el proceso de revisión de las actividades reservadas debió haber sido más participativo, con la intervención de los Decanos de las carreras involucrada, el texto de la resolución del Consejo Superior habla de generalidades.
- EL Consejero PRENDES agrega que se puede adherir a la Resolución del Consejo Superior, quitando el párrafo que mencionó la Consejera MONTAGNINI, ya que discutir un nuevo documento implicaría tiempo y que en este caso importa la celeridad.
- El Consejero MINOTTI coincide con lo propuesto por el Consejero PRENDES, manifestando la necesidad de celeridad, pero también el respeto a la opinión del Cuerpo.
- El Consejero POSTAI, coincide con lo expresado por la Consejera MONTAGNINI, en especial con lo relacionado a las actividades reservadas.
- La Consejera HÜMOLLER adhiere a la propuesta del Consejero PRENDES.
- El Consejero ALFANO adhiere a lo propuesto por la Consejera ZUCARELLI, ya que le daría fuerza a la Resolución emitida por el Consejo Superior, sin quitar la posibilidad de debate posterior.
- La Consejera SEDRAN apoya la moción de la Consejera ZUCARELLI, ya que el párrafo que se quiere omitir es por un tema en particular.
- El Consejero LOYARTE y el Consejero GIOVANINI reiteran la opción de adherir a la Resolución del Consejo Superior, dada la urgencia, mientras se elabora un documento propio.
- Finalmente, el Cuerpo aprueba hacer propia la Resolución N° 381/18 del Consejo Superior, y remitir el expediente a las comisiones permanentes del Cuerpo con el compromiso de elaborar una declaración propia, a ser tratada en la próxima sesión del Consejo Directivo.

## ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

Nº	Expte.	Descripción	Con despacho de la/as Comisión/es de:
1	935754	Departamento Personal – Eleva informe referido a licencia por largo tratamiento de la Ing. Silvia SELUY.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>APROBADO</b></p>
2	933499	Arq. Miguel Ángel GAVILAN – Presenta renuncia definitiva al cargo que posee en la Facultad por haber accedido al beneficio de la jubilación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación y Reglamentos.</li> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>APROBADO</b></p>
3	919767	Ing. Susana VANLESBERG - Solicita la designación de Adscripto Alumno para la asignatura “Estadística”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanza.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>APROBADO</b></p>
4	916049	Secretaría de Coordinación – Eleva propuesta de concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura “Ingeniería de Software II” en el marco del acuerdo paritario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especial de Concursos.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>APROBADO</b></p>
5	893871	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del jurado del concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura “Seminario Taller” en el marco del acuerdo paritario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especial de Concursos.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>APROBADO</b></p>
6	935757	Secretaría de Posgrado – Solicita aprobación de la “Guía de Contenido y Formato de Tesis de Doctorado”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>APROBADO</b></p>
7	936068	Secretaría de Posgrado – Solicita designación del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral de la Ing. Sandra CAMPANELLA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>APROBADO</b></p>
8	936078	Secretaría de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación de la carrera de Doctorado en Ingeniería del Bioing. Rubén ACEVEDO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>APROBADO</b></p>

Se dio por concluida la 12ra. Sesión Ordinaria del año 2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 18:26 hs. Finaliza la presente Acta en 7 (siete), que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.